



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

12 de febrero de 2024

Proceso:	Incidente de Desacato
Accionante:	Jhonny Marín Cuero Valencia
Accionada:	ARL Positiva
Asunto:	Archivo Incidente Desacato
Radicado:	050013105002 20160111700

Antecedentes:

El 6 de febrero de 2024¹, se requirió a la Dra. (604)2328525 EXT. 2602 , en su calidad de Gerente Médica de la entidad accionada, como responsable del cumplimiento del fallo de tutela, por incumplimiento al fallo de tutela proferido por este Despacho el día 13 de septiembre de 2016.

En respuesta allegada por la entidad el 8 de febrero de 2024², se observa el cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, esto es la entrega de los medicamentos ordenados, posterior a esto y luego del requerimiento formal de incidente de desacato realizado el 6 de febrero de 2024, se estableció llamada con el incidentista quien acreditó el cumplimiento de del fallo al haberle sido entregados la totalidad de los medicamentos³, solicitando además el archivo del presente incidente de desacato.

Por lo expuesto se ordena el archivo del incidente de desacato promovido el 5 de febrero de 2024 por hecho superado, enviando copia del mismo al accionante.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

¹ Anexo002

² Anexo005

³ Anexo006

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73368b9daa1531a43dd44ecb08f113674ae803be830f0e14c541c5dd547a8450**

Documento generado en 12/02/2024 01:53:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>